



COMUNICACIONES

CODIGO: GDR007 V: 03.07.21



No. 46-24

Tuluá, abril 11 de 2024

De: Rectoría y coordinación académica

Para: Proveedores de Pfa Sociedad Salesiana – Inspectoría San Luis Beltrán – Nit. 890.905.980-7

Asunto: Correos electrónicos autorizados de Pfa Sociedad Salesiana para la recepción de facturas electrónicas

Cordial saludo

Estimado PROVEEDOR si su organización está obligada a expedir factura electrónica según decreto 2242 del 2015 expedido por la DIAN, al momento de realizar transacciones con PIA SOCIEDAD SALESIANA INSEPECTORIA SAN LUIS BELTRÁN con nit 890.905.980-7, favor enviar oportunamente la facturación a cualquiera de los correos electrónicos que se anexan a continuación:

Sucursal	Ciudad	Correo recepción Factura Electrónica
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	TULUÁ	CONTABILIDAD.TULUA@SALESIANOS.EDU.CO
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	TULUÁ	TESORERIA.TULUA@SALESIANOS.EDU.CO
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	TULUÁ	COMPRAS.TULUA@SALESIANOS.EDU.CO

Atentamente,

P. Eduard de Jesús Martínez Gómez
Rector.

Gilberto Ardila Tellez
Administrador laico.

